

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A, DOCENTE QUE INDICA

Independencia,

15 ABR 2016

503 /2016 DECRETO ALCALDICIO Nº_

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, VISTOS: Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. La necesidad del Departamento de Educación de contratar un docente de Matemática para el Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez.
- 2. La Orden de Contratación Nº45 de la Coordinación Pedagógica de fecha 23 de marzo de 2016.
- 3. La Orden de Trabajo N°113 de 24 de Marzo de 2016, del Jefe (s) DAEM.

DECRETO:

la contratación en calidad de 1. - **DISPONGASE CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE EDUCACION

Nombre

MARIA CECILIA GUAJARDO RAMIREZ

Cédula de Identidad Fecha de Inicio Fecha de Término Tipo de funciones Número de Horas

24 de Marzo de 2016 28 de Febrero de 2017 Docente de Matemática

44 horas (32 Subv.Normal – 9 SEP – 3 PIE)

Jornada

Escolar Completa **EDUCACION MEDIA**

Nivel o modalidad calidad de la designación

CONTRATA

Establecimiento **Item**

LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ 215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

MARIA NUNEZ SEPULVEDA

"CONTADOR AUDITOR SECRETARIO MUNICIPAL

A L C A L D E

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/EMB/CCF/SDB/KGG/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.